

POLITICA DE GARANTIA COMERCIAL Y LEGAL

Aros del Pacifico S.A.

La garantía comercial y legal de **Aros del Pacífico S.A.**, asegura el cumplimiento de estándares óptimos de calidad y servicios necesarios para proteger los derechos de los consumidores

TÉRMINOS Y CONDICIONES.

La garantía de fabricación o reparación (en adelante "la garantía"), se aplica para **TODOS LOS AROS Y LLANTAS DE 1 A 7 PIEZAS DESDE 15" A 63" (PULGADAS) DE DIAMETRO.**

Productos y Vigencia Garantías:

- **Producto Nuevo de 15" a 24" (Pulgadas) de diámetro:** 6 meses o de 0 a 4.320 horas del producto en servicio (lo que se cumpla primero).
- **Producto Nuevo de 25" a 63" (Pulgadas) de diámetro:** 3 años o de 0 a 20.000 horas del producto en servicio (lo que se cumpla primero).
- **Producto Reparado de 25" a 63" (Pulgadas) de diámetro:** 2 años o de 0 a 12.000 horas del producto en servicio (lo que se cumpla primero).

CONDICIONES GENERALES DE LA GARANTÍA.

La garantía comercial y legal de **Aros del Pacífico S.A.**, para el producto nuevo cubre todos los defectos de fabricación de los productos. Para el producto reparado esta garantía cubre todos los defectos atribuibles al trabajo de reparación realizado en los productos. En ambos casos, cubre siempre y cuando los productos sean utilizados para lo cual fueron diseñados.

Aros del Pacífico S.A., se reserva el derecho de reparar o reemplazar el producto original adquirido, pieza o parte defectuosa.

De igual forma **Aros del Pacífico S.A.**, considera dentro de sus políticas de garantías, la Ley N° 19.496 en base a la protección de los derechos de los consumidores.

Para obtener la garantía, el cliente deberá informar las fallas o defectos en los productos en un plazo máximo de 15 días posteriores a la identificación del problema.

Aros del Pacífico S.A., dispondrá de un formulario de garantía SGC-FG-01 el cual, debe ser llenado con los siguientes antecedentes:

- Documento de compra original del producto
- Guía de despacho y/o factura emitida por **Aros de Pacifico S.A.**
- Fotos del producto, defectos y fallas.
- N° de Golpe de identificación de la pieza realizada por **Aros del Pacífico S.A.**

Recibido el aviso formal mediante el formulario de Garantías por parte del comprador y/o usuario, el vicio o defecto en el aro o llanta, debe ser oficialmente constatado y verificado por personal designado por Aros del Pacífico S.A., con conocimientos técnicos apropiados, y capacitado para estas evaluaciones, y en base a la información que proporcione dicho especialista, nuestra área comercial definirá el envío de el o los productos a cualquiera de nuestras plantas productivas.

Una vez recibido el producto, en un plazo máximo de 5 días, se notificará al cliente la resolución a su solicitud.

SUPUESTOS DE EXCLUSIÓN DE LA GARANTÍA.

La garantía No Rige, si una vez analizado el producto, se establece que las fallas o defectos corresponden al mal uso o uso incorrecto de los productos. Contemplando las siguientes causales:

- a) Uso con sobrecarga y exceso de velocidad en equipo de maquinaria fuera de carretera.
- b) Impactos de cualquier tipo.
- c) Falta de mantenimiento en los aros y llantas. (Realizada por empresa del rubro Aros y llantas, sin sobrepasar las 6.000 horas de uso)
- d) Fallas en el producto, debido a problemas ocasionados por el neumático.
- e) Incompatibilidad en el uso de componentes en el ensamble.
- f) Intervención del producto por parte de terceros. (Cualquier tipo de intervención que aplique sobre la superficie y cuerpo de los productos)
- g) Deterioro por logística y/o distribución del cliente.

La garantía de Aros del Pacífico S.A., no cubre los Componentes y accesorios de Aros y Llantas.

Al encontrarse excluidos de la presente Garantía y a modo de ejemplo - pero no limitativo de otros supuestos-, Aros Del Pacífico S.A., no asume ni asumirá ninguna obligación ni responsabilidad en los siguientes supuestos: Defectos causados al Producto por accidentes tales como cortes, golpes, pinchaduras; uso inadecuado del Producto; reparaciones defectuosas del Producto y/o practicadas por talleres no autorizados; uso del Producto contrario a las especificaciones técnicas; choque, incendio, o cualquier siniestro de cualquier índole que afecte al Producto; montaje y desmontaje del Producto en forma incorrecta. Por ello es que Aros Del Pacífico S.A., recomienda a los usuarios que dichos servicios sean realizados por personal técnico capacitado; desgastes irregulares del Producto provocados por defectos en la alineación, mantenimiento inadecuado de los aros/llantas en lo que respecta a la herrumbre, mordeduras y deformaciones provenientes de impactos; uso de materiales químicos de cualquier procedencia para tapar agujeros o cortes; sobrecarga y/o mala distribución de carga en los equipos fuera de carretera; aplicación incorrecta de los componentes de aros y llantas en el armado .; uso incorrecto de la presión de inflado; Aros Del Pacífico S.A., no responderá por ningún tipo de daño material, moral o personal de ninguna especie; lucro cesante de cualquier tipo, en ningún caso, como así tampoco responderá en los casos en que haya mediado culpa grave o dolo del usuario, fraude o mala fe.

AROS DEL PACIFICO S.A., en ningún caso es responsable de reclamos, demandas por daños o por pérdida de tiempo, inconvenientes, pérdida del producto o de cualquier vehículo o equipo en el que se usó.

De igual forma, por ninguna pérdida de beneficios, buena voluntad, pérdida comercial sufrida por el Comprador y/o Usuario, lesiones a personas o cualquier otro daño a consecuencia que pueda resultar directa o indirectamente por el uso del producto, incluyendo la pérdida o daño causado por la negligencia.

El Comprador es responsable de todos los costos de fletes, envíos y seguros para devolver el producto a nuestras instalaciones, la que puede ser en Planta Santiago y/o Planta de Iquique, según conveniencia para el cliente.

RECOMENDACIONES RESPECTO DE LA VIDA ÚTIL DEL AROS, LLANTAS Y COMPONENTES.

Los aros, llantas y componentes, son fabricados con acero, cuyas propiedades son esenciales para su buen funcionamiento. Dichas propiedades evolucionan con el tiempo dependiendo de factores como:

- A) Condiciones climáticas,
- B) Condiciones de manipulación,
- C) Condiciones de almacenamiento
- D) Condiciones de uso.

Por tal motivo, además de un acompañamiento periódico por parte del usuario, ese acompañamiento también debe ser hecho por un profesional calificado que determinará la capacidad de la llanta de seguir en uso. Cuanto mayor sea la "edad" de las piezas, mayor será la probabilidad que sea necesario sustituirlo, debido a dicho envejecimiento.

ELECCIÓN DEL ARO O LLANTA: La elección del aro o llanta y sus componentes, debe estar en conformidad con la legislación y el equipamiento original definido por el fabricante del equipo o maquinaria. Además, es necesario tener en cuenta las condiciones de utilización, para que su desempeño responda a las necesidades del usuario.

REVISIÓN POR UN PROFESIONAL: Los Aros, llantas y componentes deben ser examinados regularmente para detectar desgastes irregulares, eventuales daños, grietas, deformaciones, entre otros.

MONTAJE/DESMONTAJE: El montaje mal realizado, puede provocar daños en los aros, llantas y sus componentes, al vehículo y heridas graves, a veces mortales, a las personas. Por eso, es imperativo, que las operaciones de montaje y/o desmontaje sean efectuadas por personal debidamente capacitado y con el material apropiado.

ALMACENAMIENTO:

- 1) Evitar la colocación de objetos sobre los Aros, Llantas y sus Componentes.
- 2) En todos los casos, para la mantención utilizar instrumentos y materiales no agresivos a los mismos.